

**SOBRE LOS ORÍGENES
DEL COLEGIO OFICIAL
DE PSICÓLOGOS:
TESTIMONIOS
PERSONALES**



César Gilolmo López

Colegiado nº 00001 de Madrid



**Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid**

SOBRE LOS ORÍGENES DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS: UN TESTIMONIO PERSONAL*



Por

César Gilolmo López

Colegiado nº 00001 de Madrid. Abril de 2020

***NOTA.**

Se han cumplido recientemente cuarenta años desde la creación del Colegio Oficial de Psicólogos. La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid y su Decano, Fernando Chacón Fuertes, han solicitado la colaboración a algunos de los fundadores del Colegio para una posible celebración de éste aniversario y para contribuir a la elaboración del Archivo Histórico cuya dirección corre a cargo de María Antonia Álvarez-Monteserín, Presidenta de Honor del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. El presente escrito sobre los orígenes del Colegio es parte de esa colaboración).

INTRODUCCIÓN

La creación del Colegio Oficial de Psicólogos es sin duda un hito importante de la Psicología española que puede justificar por sí solo el interés por sumergirse en sus orígenes. Desde las primeras promociones de licenciados a partir de 1971 empieza a concebirse la Psicología por primera vez en nuestro país como una posible profesión regulada y capaz de aportar conocimiento e intervenir en la sociedad de manera amplia y ordenada.

Esta forma de pensar acabaría haciendo posible legalmente que una antigua disciplina con un gran acervo teórico y científico llegara a tener una proyección práctica y extensa en beneficio del conjunto de los ciudadanos. Se pretendía favorecer su institucionalización en los servicios públicos y promover un ejercicio privado con garantías deontológicas.

Igualmente, la cobertura legal de un Colegio generaría un valioso espacio común para el conjunto de profesionales con similares responsabilidades éticas y profesionales que debían poner sus conocimientos y sus prácticas a disposición de usuarios con derecho a una asistencia regulada.

Ciertamente existían otras fórmulas asociativas que se nos llegaron a sugerir, pero no hubieran podido cubrir las funciones de un Colegio que, en nuestro país, era la vía más apropiada y con más competencias y garantías para lograr la implantación legal de la Psicología como profesión.

Todas las profesiones asentadas contaban desde hacía ya muchos años con ésta institución que se hallaba regulada por disposiciones legales dispersas, pero que atribuían importantes competencias para su autorregulación a los propios profesionales. Estas normativas quedaron recogidas en la Ley de Colegios del 13 de febrero de 1974 que establecía como fines esenciales de los mismos la ordenación del ejercicio profesional, la representación exclusiva para la colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales y la protección de los intereses de los usuarios.

Tal vez nuestro Colegio pudo haber surgido de un mero acto administrativo que, por iniciativa de algún profesional que hubiera sabido moverse por los vericuetos de la administración, lo hubiera logrado de forma más o menos automática. De hecho se sabe de algunas personas que hicieron intentos en ese sentido pero, obviamente, no tuvieron éxito.

¿Por qué no fue de esa manera? ¿Por qué pasaron ocho largos años llenos de contratiempos desde junio de 1971, fecha de licenciatura de los primeros psicólogos, hasta que fue aprobada por ley la creación del Colegio Oficial de Psicólogos el 31 de diciembre de 1979?

Trataré de dar respuesta a éstas preguntas e ilustrar ese periodo de lucha por la profesión desde la perspectiva de quien tuvo la responsabilidad de coordinar e impulsar en primera persona una buena parte de aquellos primeros años.

Su posible interés, en mi opinión, radica en tratar de mejorar y ampliar la comprensión de aquellos años de gestación y de su contexto, dejando un testimonio directo actualizado que, aunque opinable por su carácter subjetivo y junto a otros posibles y a los abundantes documentos escritos y testimonios gráficos de aquel periodo, pueda contribuir modestamente a la historia de nuestro colectivo desde que existe la licenciatura y a un mejor conocimiento de la misma por parte de las generaciones de profesionales actuales y futuras.

También y fundamentalmente, porque fue un periodo breve pero intenso y rico en experiencias, lleno de esfuerzo y creatividad, que sentó a mi modo de ver algunas de las bases del

desarrollo posterior de la profesión. Porque todo ello sucedió en unas circunstancias socio-políticas que lo hacían particularmente difícil y creo que aquellos primeros pasos dejarían de algún modo su huella.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la lucha por la creación de un Colegio de Psicólogos específico no constituía ni mucho menos el objetivo principal para aquellos primeros profesionales que lo concebíamos más bien como un instrumento para avanzar hacia un desarrollo profesional satisfactorio. Paralelamente había una fuerte implicación en la búsqueda, individual o en grupos, de espacios en los que dar comienzo a una práctica profesional socialmente comprometida, transformadora y aplicada a muy diversos campos.

Aquel objetivo partía del gran deseo de los primeros profesionales por encontrar vías en las que poner en práctica tan necesarios y entonces aún novedosos conocimientos, así como ofrecer unos servicios que considerábamos de gran utilidad para la sociedad y que a su vez contribuirían a su modernización.

Esta intensa tarea dio sus primeros pasos en los alrededores de febrero-marzo de 1972. Fue encaminándose después hacia el entorno del Colegio de Doctores y Licenciados en el que acabamos por confluir al descubrirlo como el mejor medio del que podíamos disponer en aquellos momentos. Hacia allí fuimos orientando nuestros pasos y acabamos por lograr cauces organizativos y de representación para una lucha efectiva.

Pero estos comienzos de lo que acabaría siendo un verdadero movimiento profesional también tuvieron sus antecedentes.

Antecedentes: las raíces en la Universidad. Creación de los estudios, movimiento estudiantil, implicaciones del contexto para los estudiantes de Psicología.

La creación de la Sección de Psicología como una rama diferenciada de la licenciatura en Filosofía y Letras en Madrid debió suponer un fuerte impacto en una facultad de letras bastante tradicional. Desde el primer momento se convirtió en la sección con mayor número de estudiantes. Era la primera vez que la Psicología, una disciplina prácticamente desconocida como posible opción profesional futura, alcanzaba ese nivel de reconocimiento académico. Tampoco los primeros estudiantes de la recién creada Sección podíamos calibrar la energía que debieron desplegar los primeros promotores para lograr unos estudios diferenciados que unos años más tarde acabarían siendo una licenciatura independiente.

Recuerdo con nitidez el acto de presentación a los alumnos de los recién creados estudios a comienzos del curso 1968-69 en una gran sala de clase de "Filosofía A" abarrotada. Quiero dar relevancia a éste hecho porque creo que puede considerarse como "el momento" del verdadero inicio de todo el movimiento reivindicativo y profesional que vendría después. De hecho ese tono de lucha ya no se interrumpió nunca y diría que es en cierto modo el mismo espíritu que aún hoy continúa.

Estaríamos en aquel acto alrededor de 200 de los más de trescientos matriculados y contábamos poco más que con el programa de asignaturas. Presidían el acto los profesores Pinillos, Yela y Cencillo, también Siguán, de la Universidad de Barcelona, que no intervino.

Me quedan aún de aquel momento las sensaciones percibidas o imaginadas que ellos transmitían: entre satisfacción por un lado e inquietud por otro, como previendo la gran responsabilidad que se les venía encima con tal número de estudiantes matriculados.

Terminada la presentación Pinillos dio la posibilidad a los asistentes de hacer alguna pregunta.

Un grupo de estudiantes habíamos estado preparando desde el día anterior lo que, a mi entender, sería la primera “tabla reivindicativa” de los estudiantes de Psicología de Madrid. Todo un programa que leí de viva voz y que no eludía la crítica por lo que nos parecía que había de improvisación en el plan de estudios, la falta de concreción y una sobrecarga de asignaturas de “letras”.

No se lo que sería de aquel papel, quizás se lo entregué a Pinillos, pero sí recuerdo que ya pedíamos con firmeza reforzar el carácter científico y aplicado de los estudios en la perspectiva de facilitar salidas profesionales y de investigación. Pedíamos laboratorios, clases prácticas, seminarios etc. Sentíamos ya desde entonces la necesidad de formarnos para ejercer una profesión.

Respondió Pinillos con buenas palabras, haciendo ver las dificultades de algo que comienza, la carencia de medios de que disponían y que tratarían de ver lo que podían hacer con aquellas peticiones.

El clima reivindicativo era generalizado en toda la Universidad pero a mi entender era genuino en nuestro caso que se manifestara al comienzo de unos estudios tan novedosos tan ligados al contenido académico. Creo que esto se debía a que había entre los estudiantes una fuerte vocación y una gran ilusión por los nuevos estudios que no queríamos ver defraudada.

Elegir entonces una “carrera” tan extraña y desconocida, pero que podía acabar por convertirnos en psicólogos profesionales (figura de hecho inexistente en la época) tenía muchas implicaciones de las que posiblemente éramos poco conscientes aún pero que en buena medida podíamos intuir.

Para qué y cómo podía servir la Psicología convertida en profesión es algo que cada cual se preguntaría, pero creo que la mayoría teníamos el convencimiento de que sería un importantísimo instrumento que tendríamos que poner al servicio de los demás. Creo que un fuerte componente ético estaba ya muy presente desde las primeras promociones.

El privilegio de poder conocer algo o mucho del funcionamiento de la Psicología humana no tendría justificación si no iba a ser de algún modo compartido y empleado después en su beneficio. Este era para mí el núcleo de la fuerte conciencia profesional que ya nos empujaba como estudiantes.

La sensibilidad que implicaba aquella manera de pensar contrastaba abiertamente con la rudeza del clima social y político en que nos desenvolvíamos.

La idea de que eran unos estudios trascendentales que podían incidir muy directamente en mejorar la vida de las personas y de la sociedad era motor suficiente para implicarnos muy activamente en reivindicaciones académicas, pero también en todo lo que supusiera mejorar y modernizar las arcaicas estructuras socio-políticas en las que estábamos inmersos. Éramos conscientes de que la aplicación de nuestros conocimientos, y en su día el ejercicio de una profesión como la nuestra no sería posible en una sociedad tan atrasada y menos aún en un país de régimen dictatorial.

A su vez, intuíamos que con nuestro empuje estaríamos favoreciendo el camino de nuestra realización profesional y avanzando al mismo tiempo, con el conjunto de los movimientos sociales, en la modernización y democratización del país.

Sin casi saberlo, aunque una minoría fuésemos un poco por delante, estábamos empezando a formar parte del movimiento de estudiantes contra la dictadura. Poco a poco, algunos de nosotros entrábamos a formar parte de los grupos y partidos políticos organizados en la Universidad, naturalmente ilegales, que, lógicamente, actuaban con fines más amplios que las reivindicaciones meramente académicas.

Entre 1966 y 1968, los dos cursos anteriores al inicio de la Sección de Psicología, habíamos vivido en la Universidad un extraño periodo de semi- libertad como consecuencia de lo que pareció ser un breve intento de aperturismo del régimen.

En ese tiempo se toleró el funcionamiento del a-legal Sindicato Democrático de Estudiantes (SDEUM en Madrid) al que se asociaba un buen número de representantes de curso que se presentaban para ser elegidos en su nombre alejándose del sindicato oficial, el SEU.

Fue así posible la realización de múltiples debates, actos culturales, asambleas de curso, de facultad y de distrito, así como encuentros abiertos de coordinación de delegados y hasta reuniones de representantes de todo el país del mencionado sindicato. Es un tiempo que, para los estudiantes europeos, gira en torno al mayo francés.

Ese fue para nosotros un importante periodo de aprendizaje democrático en el que ya íbamos conociéndonos desde los dos cursos “de comunes” de Filosofía y Letras los alumnos que íbamos a promover las primeras asambleas y actos reivindicativos en el primer curso de la nueva Sección de Psicología que estaba a punto de iniciarse.

Pero aquella etapa brillante terminó de forma abrupta a finales de enero de 1969 con la muerte del estudiante de derecho Enrique Ruano mientras se hallaba bajo la custodia de la policía franquista, tan solo unos meses después de aquel acto de presentación de la Sección mencionado anteriormente.

La formidable respuesta de toda la Universidad ante aquel trágico hecho en forma de huelgas y manifestaciones produjo una reacción represiva brutal por parte del régimen con el cierre temporal de la Universidad, la declaración del estado de excepción, incoación de expedientes a los líderes estudiantiles, detenciones, prohibición del SDEUM y la presencia continua de la policía en el interior de las facultades desde el momento de su reapertura algunos meses después.

Aquellos acontecimientos marcaron dramáticamente el clima en que tuvieron que desenvolverse los nacientes estudios de Psicología para las primeras promociones de los futuros licenciados, justamente aquellas a las que nos correspondería más adelante dar los primeros pasos para la institucionalización de la profesión. Puede decirse que, como estudiantes de Psicología, solo vivimos cuatro meses de relativa libertad o de cierta normalidad que rápidamente se transformó en un asfixiante ambiente de control policial, prohibición de cualquier actividad que se saliera de lo estrictamente académico y persecución de los que aún pretendíamos promover cualquier debate o protesta por la situación. Detenciones, cárcel, expedientes académicos, expulsiones de la Universidad, multas, destinos de castigo para los que iniciarían el servicio militar etc. fueron el tipo de respuesta del régimen para los estudiantes más activos.

Creo recordar que aquel estado de excepción duró unos tres meses oficialmente pero la relativa normalidad anterior no volvería a ser la misma hasta mucho tiempo después. Aquella situación de represión generó un miedo generalizado en el conjunto de los estudiantes y un duro aislamiento de los más comprometidos que nos vimos obligados a limitar drásticamente nuestra actividad. Cuando volvimos a las clases con los policías uniformados dentro de las facultades se produjo un triste empobrecimiento del ambiente académico y cultural y vivimos muchos meses como si nuestra facultad, “Filosofía B”, fuera una especie de campo de concentración.

Después de ese curso y el siguiente en parecidas condiciones, al inicio del último curso de Psicología y tras una detención a la salida de la facultad soy obligado a incorporarme al servicio militar en régimen disciplinario.

PRIMERA PROMOCIÓN DE LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA. YA EXISTÍA UN COLEGIO

En Junio de 1971 finaliza su último curso la primera promoción de licenciados en Filosofía y Letras, Sección de Psicología.

Hacia el mes de febrero de 1972, al poco de volver del servicio militar, tomo contacto con algunos compañeros de promoción.

Promovemos las primeras reuniones en Colegios Mayores y en domicilios particulares para analizar nuestra situación profesional. En alguna de estas reuniones nos planteamos la posibilidad de acudir como grupo organizado a la Reunión Anual de la Sociedad Española de Psicología (SEP) prácticamente la única asociación de psicólogos existente en España y de carácter científico y promover allí, de forma paralela, reuniones sobre nuestra problemática.

Estas reuniones, que se celebraron en el mes de abril en la ciudad de Salamanca a lo largo de tres días, supusieron la realización de un verdadero Simposio Profesional casi improvisado y paralelo a las jornadas científicas de la SEP que, con alguna tirantez, nos fue facilitando las aulas. Realizamos asambleas y reuniones de contenido específico en las que participamos unas cien personas entre profesionales, profesores de Psicología y algunos estudiantes. En éstas se analizó la situación de los psicólogos, se establecieron los primeros objetivos de reivindicación profesional y se constituyeron los primeros grupos de trabajo de Madrid, Barcelona y Sevilla con la intención de actuar coordinadamente en adelante. Allí tenemos conocimiento de la existencia de la Sección de Psicólogos en el Colegio de Licenciados de Barcelona y valoramos la posibilidad de promover Secciones en los demás Distritos Universitarios.

CREACIÓN DE LA SECCIÓN DE PSICÓLOGOS DE MADRID

Primeros contactos con el Colegio de Licenciados, estatutos y primeras elecciones.

Semanas más tarde se inician desde el grupo de trabajo de Madrid los primeros contactos con el Colegio de Licenciados de nuestro Distrito para que se nos facilitara la realización de reuniones y con vistas a explorar las posibilidades de creación de una Sección de Psicólogos.

Entretanto, los grupos de trabajo constituidos en Salamanca acudimos en Abril de 1973 con varias ponencias, al Congreso (y reunión anual) que la SEP celebraba ese año en Barcelona. No sin ciertas dificultades se acaban incorporando nuestras reivindicaciones a las conclusiones del Congreso que eran remitidas al Ministerio de Educación.

Al poco tiempo las gestiones iniciadas ante el Colegio de Licenciados acaban dando sus frutos con la constitución de la Sección que se aprueba provisionalmente en Junta el 26 de Junio de 1973. La Junta acepta una comisión gestora provisional a propuesta del grupo promotor, que en pocas semanas empieza a funcionar con regularidad coordinada por quien suscribe. También acepta la inclusión de un psicólogo, el profesor de la Complutense Víctor García-Hoz Rosales, como Diputado-representante de la Sección en la Junta del CDL.

No es por tanto hasta junio de 1973, dos años después de finalizar los estudios la primera promoción de licenciados, cuando los psicólogos contamos por primera vez en Madrid con un medio legal específico para organizarnos y ser representados como grupo profesional. Habían sido dos largos años de incertidumbre y de esforzado trabajo, realizado en condiciones muy precarias por pequeños grupos de psicólogos que tratábamos de aglutinar e impulsar la conciencia profesional.

Con la aprobación de la Sección se nos facilitan por parte del Colegio de Licenciados los listados de Licenciados en Psicología ya colegiados. Desde aquel primer momento éramos alrededor de 300 inscritos en la Sección.

En adelante nos sería posible convocar asambleas por correo para ese colectivo y debatir con representatividad sobre nuestros problemas, organizar grupos de trabajo y realizar gestiones y actividades de todo tipo para fomentar un movimiento más amplio en favor de la implantación profesional. Contábamos con locales de reunión y algunos otros medios que se nos fueron facilitando muy poco a poco.

Es a partir de entonces y sobre todo desde febrero de 1974, con el cambio de Junta de Gobierno del CDL en unas nuevas elecciones, cuando se establece un funcionamiento más regularizado de la Sección. Son sustituidos algunos miembros de la Comisión Gestora que han renunciado por distintas razones y son aceptados los nuevos por la Junta, se realizan asambleas periódicas, se elaboran los estatutos de la Sección y se ratifica oficialmente la constitución de La Sección en Junta General del CDL en mayo de 1974.

Podría considerarse también éste periodo como de asentamiento del funcionamiento interno de la Sección: se constituyen las primeras comisiones sectoriales de clínica, industrial y pedagógica, se pone en marcha el Boletín de la Sección, se estudia y analiza la situación de los profesionales, se debate y se hacen más precisos los objetivos y reivindicaciones a plantear, se realizan los primeros contactos y escritos como Sección dirigidos a la Administración y se hacen las primeras tentativas de coordinación de Secciones a nivel del Estado.

Finalmente se celebran las primeras elecciones formales a la Comisión Permanente de la Sección el 23 de febrero de 1975 con arreglo a los Estatutos aprobados por la Junta y en las que soy elegido Presidente. El programa se resumía en los siguientes objetivos: por una Psicología científica y crítica al servicio de toda la población, por la independencia y la dignificación profesional, por un Colegio Oficial de Psicólogos, por una Facultad independiente de Psicología.

Conviene hacer un paréntesis para aclarar que el CDL en el que nos hallábamos inscritos era un Colegio que representaba a un conjunto heterogéneo de licenciados procedente de todas las facultades de Letras y de Ciencias y que se dedicaban sobre todo a la enseñanza. Este era el interés fundamental que aglutinaba y daba sentido a éste Colegio dado que por entonces la actividad de la gran mayoría de colegiados era en el sector profesional mencionado. A pesar de la inestimable colaboración que fuimos teniendo de la Junta apoyando nuestras reivindicaciones, no era posible que aquella nos pudiera representar realmente ni que pudiese ocuparse de nuestros problemas, y menos aun siendo la nuestra una profesión emergente, tan nueva y específica, cuya actividad no iba a desarrollarse solo en este sector y en la que estaba prácticamente todo por hacer. También debe tenerse en cuenta que la enseñanza era (y es) un ámbito de una enorme importancia social y profesional, y que, en aquella época, no contaba con otros cauces de representación con un mínimo carácter democrático. La composición de la Junta del CDL y su dedicación era dirigida prácticamente por entero al sector de la enseñanza.

ACTUACIÓN DE LA SECCIÓN DESDE FEBRERO DE 1975

Primeras repercusiones en prensa, Coordinadora estatal, nuevos escritos, gestiones y movilizaciones.

Las elecciones de febrero del 75 supusieron un fuerte impulso para el incipiente movimiento pues, de alguna forma, legitimaban el trabajo que

habíamos venido haciendo desde dos años antes y fueron el espaldarazo necesario para continuar con más energía, ahora que representábamos verdadera y formalmente al conjunto de profesionales de Madrid. La prensa dio información del acontecimiento y aparecieron algunos escritos que daban a conocer nuestra existencia y problemática a la opinión pública.

La Sección de Barcelona (en realidad del Colegio de Cataluña y Baleares con sede en Barcelona), tan numerosa como la nuestra, tuvo en algún momento sus elecciones que habían dado como resultado una Comisión Directiva más en consonancia con la de Madrid (también el nuestro era un Colegio que aglutinaba varias provincias, el Distrito Universitario de Madrid).

Muy conscientes de que nuestras reivindicaciones solo ganarían fuerza si se planteaban a nivel nacional, nuestra primera acción significativa desde aquellas elecciones fue la coordinación con el resto de agrupaciones del Estado que respondieron esta vez muy favorablemente a nuestra iniciativa. Pudimos organizar en muy poco tiempo, junto con las Secciones de Barcelona, Sevilla y Galicia (estas dos en trámites), la primera Reunión Nacional de Psicólogos, los días 4 y 5 de abril, en los locales del CDL de Madrid. También se denominó Tercer Simposio Profesional, estableciendo cierta continuidad con los encuentros de años anteriores en Salamanca (1º) Y en Barcelona (2º), creo recordar.

Asistió un buen número de representantes de las Secciones constituidas y de algunas que estaban en trámites o promoviéndose en aquellos momentos resultando un éxito desde el punto de vista del esclarecimiento de objetivos: Colegio Profesional, Estatuto Profesional, Facultad independiente, puestos de trabajo en sanidad y educación y constitución de una Comisión Coordinadora a nivel estatal.

Solo mes y medio más tarde, el 23 de mayo, se celebraría en el CDL de Madrid la primera reunión de la que denominamos inicialmente "Junta Coordinadora de Agrupaciones de Psicólogos" para poder incluir a otras entidades como la SEP.

El proceso de extensión y coordinación del movimiento profesional fue rápido y prácticamente generalizado a partir de entonces, con parecidas reivindicaciones y formas de actuación, algunas a nivel local y otras a nivel del Estado. Además de las Secciones mencionadas, se fueron incorporando poco a poco grupos de psicólogos promotores de Granada, País Vasco, Navarra, Valencia, Salamanca, Valladolid, Asturias, Zaragoza, León, Extremadura, Murcia, Canarias y otras localidades que fueron promoviendo sus propias Secciones en los CDL respectivos. Estas y otras más, casi cinco años después, acabarían constituyendo las Delegaciones del futuro Colegio Oficial de Psicólogos de España.

Sin embargo, a pesar de los avances en extensión de las distintas Secciones que iban creciendo exponencialmente en número de asociados, se avecinaba una larga travesía del desierto, llena de luchas, esfuerzos y frustraciones hasta llegar a alcanzar nuestro definitivo reconocimiento como profesión con la creación del Colegio Oficial de Psicólogos.

Ausencia de respuestas, dilaciones, negativas o largos periodos de silencio, era todo lo que obteníamos de la administración a nuestras continuas peticiones y acciones.

Por nuestra parte: elaboración de una plataforma reivindicativa cada vez más amplia y matizada, elevación de un ruego al Gobierno a través del procurador en Cortes por los Colegios de Licenciados (noviembre de 1975), cartas al Ministro de Educación y al Director General de la Seguridad Social, muy diversas entrevistas en distintas dependencias de la administración con escasa o nula receptividad, manifestaciones (cola para entrega de firmas en el Ministerio de Presidencia, manifestación en Valladolid), encierro de tres días (a nivel nacional), escritos de firmas, jornadas, Semana de la Psicología, 4º Simposio nacional de Valladolid, y todo tipo de actividades para dar a conocer nuestra problemática y presionar a la Administración.

Al mismo tiempo manteníamos una vida interna cada vez más intensa mediante la edición de los Boletines de la Sección, circulares informativas, organización de mesas redondas, cursos y seminarios de formación, participación en Jornadas y Congresos, coordinación con la Universidad, colaboración con los movimientos vecinales y un funcionamiento a veces vivo y a veces no tanto de asambleas, comisiones y grupos de trabajo.

Respecto a los profesionales animábamos a que ofrecieran sus servicios en centros e instituciones de todo tipo, a crearlas, o a promover consultas de Psicología individuales o gabinetes colectivos. La comisión de barrios tuvo en este sentido un interesante carácter innovador al poner en contacto a muchos psicólogos con asociaciones vecinales y Ayuntamientos a los que acababan ofreciendo sus servicios. *(Este intenso periodo reivindicativo se halla reflejado con detalle en la cronología ad hoc sobre el periodo y muy vivamente reflejada en los documentos, fotografías, recortes de prensa, circulares y boletines de la Sección desde enero de 1975 de los que dispone el Colegio).

Los tipos de respuesta o evasivas que a veces sí recibíamos en entrevistas con altos funcionarios o que nos llegaban por vías indirectas consistían en argumentos disuasorios, en su mayoría contradictorios o incongruentes:

En el ámbito del Ministerio de Educación que era quien nos proveía del título: “que no podía haber trabajo para tal cantidad de psicólogos, “que debería limitarse el acceso a los estudios de Psicología”, “que nunca habría salida para tal número de estudiantes” “hay otras prioridades, primero hay que tener maestros y sillas para todos los escolares” (la Psicología es un lujo) etc.

En el ámbito del Ministerio de Sanidad: “no puede haber personal no sanitario en la sanidad, el psicólogo no es sanitario” “en los Hospitales se trata a enfermos y el psicólogo no puede tratar enfermos” o “no hay presupuesto” etc.

A un nivel más general: “ya tienen un colegio, no se pueden crear tantos colegios” “se va a hacer una nueva Ley de Colegios y hay que esperar” “tal vez pueden hacer ustedes asociaciones”.

Nuestras respuestas:

La Psicología no es un lujo, es una necesidad social, la asistencia psicológica es un derecho de todos; La Psicología es imprescindible para mejorar la calidad de vida, la calidad de la enseñanza y la mejora de la atención sanitaria y la salud mental de los ciudadanos; Debe ser un servicio público y debe estar al alcance de todos; Se necesita regulación y protección de la calidad de la práctica profesional; Existe conocimiento científico reconocido por la propia existencia del título que la Administración debería implementar; ¿Para qué crean ustedes una titulación si no se tiene la menor intención de darle salida alguna en sus áreas de aplicación?; Es necesaria la dignificación y la autonomía de ésta profesión como la de cualquier otra, solo pedimos lo que es justo.

También algunas posiciones desde sectores progresistas un tanto reduccionistas eran a veces poco alentadoras: “Los Colegios no deberían existir, son corporativistas” “deberíais estar unidos con los enseñantes para hacer más fuerza” “el psicólogo en la enseñanza no va a ser aceptado por el profesorado” “el psicólogo debe ser un enseñante más” etc.

Reflexionando sobre esta etapa puede deducirse que no lo teníamos fácil. La Psicología no era en absoluto percibida como algo profesionalmente viable, no ya en la sociedad, ante la que éramos simplemente invisibles, sino entre los propios ambientes profesionales que teníamos a nuestro alrededor.

Nuestros procedimientos solo podían consistir en presionar a la administración, dar visibilidad a nuestras reivindicaciones, persuadir a la sociedad y a las instituciones sobre la utilidad de nuestro trabajo y nuestros conocimientos y buscar apoyo externo en sindicatos, asociaciones vecinales, partidos, etc.

Podemos especular respecto a las razones de fondo para que se diera aquella cerrazón, a veces auténtico hermetismo, por parte de las administraciones a las que nos dirigíamos. La realidad es que, sin saberlo con certeza entonces, nos hallábamos en un periodo de finalización del régimen que, lleno de contradicciones, intentaba por un lado dar tímidas señales apertura (Arias Navarro, Ley de Asociaciones) y a la vez se aferraba a la seguridad de su pasado dictatorial: represión, condenas a muerte de militantes de extrema izquierda y múltiples acciones violentas de grupos de extrema derecha afines al régimen o en connivencia con él.

Muchos Colegios por entonces habían ido permitiendo espacios de confluencia para los sectores profesionales de la oposición democrática, la mayoría en la clandestinidad, que no habían podido disponer hasta entonces de cauce alguno de participación. Hubo muy diversas iniciativas y actividades reivindicativas sobre todo de los profesionales jóvenes en distintos Colegios del país. Algunas de ellas eran interrumpidas directamente por la policía o simplemente fueron prohibidas.

Posiblemente ningún político ni alto funcionario de la Administración en aquellas circunstancias se encontraba en disposición de correr el más mínimo riesgo de favorecer cualquier movimiento laboral o profesional, grande o pequeño, de los numerosísimos que se generaban en la base social. Más bien de lo que se preocupaban era de cómo evitarlos o desviarlos, dado que cualquiera de ellos suponía de hecho un reto directo a la ausencia de libertad.

Los movimientos sociales iban adquiriendo un peso cada vez mayor y a su vez iban configurándose las plataformas políticas de oposición que acabarían jugando un papel decisivo en la Transición.

Ni que decir tiene que los que impulsábamos la lucha profesional partíamos de trayectorias progresistas y orientábamos nuestras reivindicaciones hacia planteamientos socialmente avanzados.

En nuestro caso queríamos una Psicología transformadora, capaz de implicarse y promover cambios profundos en nuestros sectores de intervención. A modo de ejemplo, pedir gabinetes de Psicología integrados en los centros educativos o en equipos de zona iba infinitamente más lejos que conformarse con un Servicio de Orientación provincial con el que “cubrir el expediente,” o con el fomento puntual desde la administración educativa de aplicaciones de test escolares colectivos de nula utilidad.

No aceptábamos una Psicología para dar apariencia de calidad, como reclamo comercial o artículo de lujo para unos pocos. Como decíamos en nuestras pancartas, entendíamos que la Psicología profesional era una necesidad social y debía ponerse al servicio de todos.

Los Colegios profesionales, algunos de ellos de larga tradición, se correspondían con sectores sociales que en épocas anteriores solían considerarse incluidos entre las clases más

acomodadas. Conservaban por ello ciertas características de funcionamiento democrático y autónomo respecto a los órganos del Estado, y a su vez tenían importantes funciones representativas y de ordenación de la profesión.

Los nuevos titulados que estaban saliendo de Facultades y Escuelas desde los años 60-70 en proporciones muy numerosas y politizadas de su etapa universitaria llegaban a los Colegios con grandes deseos de aprovechar la relativa libertad que estos proporcionaban y que en aquellas circunstancias resultaba poco menos que un privilegio. A su vez, las condiciones laborales de los nuevos titulados iban siendo cada vez más precarias en relación a los profesionales asentados de épocas anteriores.

Igualmente, las corrientes de opinión y los partidos políticos que estaban rigurosamente prohibidos podían encontrar en los Colegios un respiro desde donde tratar de influir en favor de los movimientos pro democracia. Plataformas como el grupo de abogados jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid son un ejemplo claro de lo que decimos y supusieron un fuerte impulso para la renovación de la justicia y un aldabonazo importante para las rígidas estructuras jurídico-políticas del país.

En ingenieros, médicos, arquitectos etc. se produjeron igualmente movimientos específicos de cada sector que en mayor o menor medida trataban de influir en el cambio de régimen y a la vez en los modelos de su práctica profesional.

El CDL igualmente tuvo su periodo renovador justamente al poco de iniciar nuestros contactos para la creación de la Sección en el año 73 a partir de unas elecciones ganadas por los grupos de izquierda del sector de la enseñanza. Dicho periodo supuso un impulso a la movilización de un amplio sector del profesorado en favor de sus derechos laborales y por la renovación del sector.

En el mismo sentido, el movimiento profesional de los psicólogos se benefició de aquellas circunstancias y, a pesar de los escasos logros reales en aquellos años, la Sección permitió generar y extender ampliamente aquel movimiento, incluido el nivel nacional, sobre el que, junto a las demás Secciones, finalmente se acabaría configurando el Colegio Oficial de Psicólogos.

Nuestro sector, en comparación con la enseñanza, sanidad, ingenieros o abogados, era limitado en cuanto a su incidencia puesto que nosotros ni siquiera existíamos como profesión y no teníamos presencia significativa en centros de trabajo.

Sin embargo, como uno de los más activos de un conjunto de nuevas profesiones que empezaban a hacerse visibles como era el caso de biólogos, sociólogos, pedagogos, asistentes sociales, etc. podíamos acabar suponiendo una incomodidad importante para el anquilosado edificio del régimen.

Éramos conscientes de que nuestros planteamientos implicaban de hecho un necesario grado de actualización de los servicios básicos que, de llevarse a cabo, obligaría a remover estructuras y mentalidades.

Nuestros objetivos profesionales contenían por sí mismos el significado modernizador que pudieran tener otros enfoques de carácter más directamente político. Suponían la incorporación de conocimientos en muchas áreas en las que solía funcionar en base a prejuicios y hábitos irracionales. La sola posibilidad de incorporar el factor psicológico implicaba el cuestionamiento de cualquier esquema previo.

Cabe también tener en cuenta que muchos de nosotros iniciábamos en paralelo nuestra actividad como profesionales, siendo en muchos casos psicólogos pioneros en nuestra área

de actividad. A veces los primeros en equipos psicopedagógicos o centros de salud municipales, escuelas infantiles, educación especial, gabinetes de Psicología clínica, empresas, función pública etc. Puede decirse que nuestro nivel de motivación profesional era altísimo y generaba casi por sí solo el empeño que pusimos en aquella tarea.

Estábamos convencidos de que la Psicología podía significar un impulso innovador en la mayoría de las áreas en que ejerciéramos nuestra actividad.

Cabe imaginar que aquellos planteamientos entraban en contradicción con la mentalidad de los sectores en el poder y que cuanto más nos movilizábamos más se resistían y se confirmaban en su negativa. Este hecho debió contribuir de algún modo a fortalecer nuestro movimiento. Había participación y un alto grado de unidad, se iban incorporando a la acción más profesionales y cada vez más íbamos dando a conocer nuestra profesión a la sociedad y obteniendo más muestras de apoyo.

Aquella diferencia radical de perspectivas es a mi juicio la causa del estancamiento de aquellos años, un tiempo difícil para nosotros pero lleno de iniciativa. Podríamos decir que tuvo que llegar la democracia para que consiguiéramos algo tan elemental como un Colegio Profesional.

Obviamente, esta es una explicación posible y, por supuesto, podría matizarse pero creo que no es fácil imaginar otra. Por otra parte podemos sentir cierto orgullo pues era una salida coherente con nuestras demandas. No queríamos un Colegio como un fin en sí mismo sino como un instrumento para impulsar la implantación del modelo de profesión en el que creíamos.

ELECCIONES DE FEBRERO DE 1977: INICIO DE UN NUEVO CICLO

Nuevos estatutos de la Sección. Comisión Permanente estatal. Llegando la democracia.

Ante lo que he denominado antes como travesía del desierto y previendo que no iba a ser atendida ninguna de nuestras reivindicaciones prolongándose la situación bastante tiempo, en determinado momento llevé a la Comisión Permanente la propuesta de una reforma de los Estatutos de la Sección.

Se trataba de dar un giro organizativo buscando fórmulas que nos permitieran resistir mejor. Ya que no conseguíamos por el momento un Colegio propio, podíamos intentar funcionar como un pequeño Colegio dentro del CDL. El cambio fundamental consistía en pasar del modelo de Comisión Permanente de seis miembros a funcionar de hecho como una Junta de Gobierno de doce miembros, con más capacidad de gestión y con tres cargos más de representación: vicepresidente, secretario y tesorero.

Tomamos la decisión, y con el asesoramiento de los servicios jurídicos del CDL, presentamos el 27 de enero de 1977 el proyecto de nuevos estatutos en Junta extraordinaria de la Sección donde fueron aprobados por amplia mayoría.

Con una fuerte implicación por mi parte que no quería seguir en primera línea, me empeñé personalmente en buscar un nuevo Presidente. Se lo propuse a Alfredo Fierro al que conocía por nuestra común relación con el campo de la Educación Especial. Con el acuerdo de

casi todos los consultados, fuimos configurando una candidatura amplia y representativa de los distintos ámbitos profesionales que iban teniendo presencia real en las diferentes áreas. Presentamos dicha candidatura de unidad de 12 miembros encabezada por Alfredo Fierro como Presidente, yo mismo, como Vicepresidente, María Antonia Álvarez Monteserín como Secretaria y Rafael Burgaleta (fallecido) como Tesorero. Como Vocales, Carlos Camarero (fallecido), Mariana Segura, Agustín Arbesú (fallecido), Rosa Calvo, Adolfo Hernández, Javier Iraeta (fallecido), Manuel Martín Serrano y África Melis. No llegó a presentarse ninguna otra candidatura siendo ratificada la nuestra en elecciones el 27 de febrero de 1977, un mes después de aprobado el cambio de estatutos.

Un tiempo más tarde seguimos una línea parecida a nivel estatal. Con el acuerdo de las diferentes Secciones existentes hasta el momento, constituimos la Comisión Permanente de la Coordinadora de Secciones a nivel del Estado, lo cual agilizaría considerablemente las tareas de gestión, coordinación y representación a este nivel.

Continuó ampliándose la Sección con nuevos colegiados y aumentó nuestro funcionamiento interno. Se realizaron más actividades formativas y vivimos un periodo, en cierto modo, de espera.

Todavía a mediados de enero de 1979 organizamos una semana de actos a nivel estatal para dar a conocer nuestras reivindicaciones a la opinión pública con amplia repercusión en distintas zonas de España. En Madrid el acto principal fue una importante manifestación, por primera vez autorizada, que se desarrolló en el Paseo de Rosales y en la que nuevamente expusimos nuestras demandas. Los distintos actos tuvieron repercusión en la prensa nacional y en la prensa local de varias ciudades.

Mientras tanto en el país (Franco había muerto en noviembre de 1975) empezaba a producirse un importante cambio político, lento pero progresivo. Se puso en marcha la Ley de Reforma Política en 1976 con la que se daban los primeros pasos hacia la Transición. El 15 de junio de 1977 se celebran elecciones generales para la legislatura Constituyente. Se elabora y aprueba la Constitución democrática en diciembre de 1978.

Estos enormes cambios acabarían generando las condiciones que permitirían canalizar nuestras peticiones por los nuevos cauces legales que se iban estableciendo y empezamos a obtener una interlocución razonable. En éste clima, los nuevos organismos democráticos estaban obligados a responder y empezábamos a ser respetados. Varios de los partidos ilegales que nos habían apoyado en la anterior etapa lo hacían ahora legalizados, con representación en las Cortes y desde sus propios Grupos Parlamentarios. Tuvo que haber democracia para que los psicólogos pudiéramos ejercer nuestros derechos.

ETAPA FINAL HASTA LA CREACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS POR EL PARLAMENTO DEMOCRÁTICO.

Ultimas elecciones como Sección. Carlos Camarero toma el testigo.

En el último trimestre del 78, Alfredo Fierro había tenido que ausentarse de Madrid y a los pocos meses resultaba preceptivo celebrar nuevas elecciones para la Comisión Permanente. Había que tomar la iniciativa si deseábamos mantener la continuidad con la trayectoria anterior. Más aún cuando se empezaba a vislumbrar el final del túnel.

Teníamos clara conciencia y un profundo interés en que la institucionalización de la Psicología se realizara en la medida de lo posible desde los presupuestos de los que habíamos partido desde el comienzo. Creíamos representar esa conciencia y que ésta era también la de la mayoría de los profesionales y estudiantes que de alguna forma nos habían venido prestando su apoyo. Puede decirse que se daba en nuestra profesión un amplio consenso. Prueba de ello es que, en todo aquel periodo, no se produjeron candidaturas alternativas ni disensiones importantes entre nosotros. No era difícil puesto que estaba todo por hacer y aún luchábamos por lo más básico.

Por mi posición como Vicepresidente, me hallaba en situación de procurar esa continuidad. Sin embargo, en esa etapa, solo deseaba continuar si no era en primera línea. Por otra parte, consideraba en aquel momento que necesitábamos dar a la Comisión mayor presencia institucional como ya lo habíamos procurado en las elecciones anteriores a la que se habían incorporado por primera vez dos profesores de universidad (aparte del diputado en la Junta del CDL que no pertenecía formalmente a la Comisión).

Después de algunas consultas con candidatos posibles, propuse a Carlos Camarero encabezar la nueva candidatura y él mostró una gran disposición.

Carlos había venido colaborando como Vocal en la Comisión Permanente desde 1977, era funcionario, psicólogo del S.E.R.E.M. Conocía la Administración y desarrollaba en ella funciones de planificación de servicios y ayuda a minusválidos y algunos de estos servicios contaban ya con psicólogos.

Fuimos configurando la candidatura con los demás integrantes: Rafael Burgaleta, también vocal de la Comisión desde 1977, profesor en la facultad de Psicología de la Complutense y Vicesecretario de la Junta de Facultad, como Vicepresidente, Adolfo Hernández, miembro de la Comisión desde 1973 y responsable del Boletín de la Sección desde 1976, funcionario, psicólogo del INEM, como Secretario y el que suscribe, psicólogo en un Centro concertado de Educación Especial, como Tesorero. Además ocho Vocales (constan en la cronología), algunos procedentes de la candidatura anterior y otros nuevos. Tampoco ésta vez hubo candidaturas alternativas y el 28 de febrero de 1979 quedó proclamada ésta candidatura de continuidad. Al mes siguiente se celebraban las segundas elecciones generales con arreglo a la nueva Constitución democrática.

Tal vez a partir de aquí otros compañeros puedan continuar mejor que yo el relato en primera persona dado que, desde aquel momento, dejé de jugar el papel de impulso y coordinación que había tenido desde febrero de 1972 (formalmente desde junio de 1973) y mi actuación y mis recuerdos son más difusos y menos relevantes. Habían pasado siete turbulentos años.

La nueva Comisión de la Sección de Madrid, continuó su trabajo en la Coordinadora Estatal que elaboró la Proposición de Ley de Creación del Colegio de Psicólogos y realizó los trámites con los nuevos partidos representados en el Parlamento. Los Grupos Socialista y Comunista asumieron la iniciativa y presentaron la proposición de Ley a las nuevas Cortes a la que se adhirió con ligeras enmiendas el Partido mayoritario de Unión de Centro Democrático, llevándose formalmente a cabo la propuesta en el mes de junio.

El 31 de diciembre de 1979, tras el correspondiente trámite y debate parlamentario quedaba aprobada la Ley por el conjunto de grupos con mínimas excepciones, siendo publicada en el BOE el 8 de enero de 1980.

A partir de entonces la Coordinadora Estatal de Secciones Profesionales de Psicólogos se

convirtió en la Junta Provisional del Colegio Oficial de Psicólogos de España y su Comisión Permanente en la Comisión Gestora del mismo. Las Secciones Profesionales de Psicólogos de los Colegios de Licenciados se convirtieron en las Delegaciones del nuevo Colegio y sus Comisiones Permanentes en las respectivas Juntas Gestoras de dichas Delegaciones.

El 5 de marzo de 1981 se celebraron las primeras elecciones a Junta de Gobierno del nuevo Colegio (estatal), siendo elegida una candidatura de continuidad y, dentro de ella, una Comisión Permanente que, con algunas variaciones, seguía siendo la misma que venía funcionando desde 1977: Carlos Camarero Sánchez, Decano (y Presidente de la Delegación de Madrid); Mercé Pérez Salanova, Vicedecana (y Presidenta de la Delegación de Cataluña); Adolfo Hernández Gordillo, Secretario (y Secretario de la Delegación de Madrid); Vicent Bermejo i Frigola, Vicesecretario (y Presidente de la Delegación de la Comunidad Valenciana); y César Gilolmo López, Tesorero (y Tesorero de la Delegación de Madrid).

Carlos Camarero fue el primer Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de España hasta 1985. Después lo sería Adolfo Hernández hasta mayo de 1990.

Por razones que, según creo, aún se nos escapan a muchos (al parecer, los partidos pretendían elaborar una nueva ley de Colegios y no se daba suficiente consenso), la aprobación de los estatutos del nuevo Colegio tardaría aún otros siete años en producirse, hecho que condicionó gravemente la estructuración y el funcionamiento del mismo.

El 26 de Junio de 1985 se produjo la creación del Colegio de Psicólogos de Cataluña, hecho que ya posibilitaba su nueva Ley de Colegios autonómica, y contó con estatutos desde el principio. Se produjo entonces la consiguiente dimisión de los cuatro miembros catalanes de la Junta Estatal para constituir su propio Colegio autonómico. Lógicamente, el Colegio Oficial de Psicólogos perdió peso como estructura estatal y esta circunstancia generó una situación asimétrica que vino a potenciar de hecho a la Delegación de Madrid que contaba con muchos más medios que el resto de las Delegaciones que quedaban conformando el Colegio Oficial de Psicólogos.

Por mi parte, dejé en 1982 la Junta de la Delegación de Madrid (no me presenté a nuevas elecciones) aunque continué unos años más en la Junta y la Permanente del Colegio Oficial de Psicólogos hasta dejar finalmente mi participación en la dirección del Colegio en marzo del 1987.

Trece años después tuve la satisfacción de recibir la Mención de Honor del Colegio de Psicólogos de Madrid del año 2000.

Todavía entre los años 2008 y 2015 colaboré en la Comisión de Recursos del Colegio.

Por el paso del tiempo, quizás muchos de mis recuerdos sean imprecisos. Solo he tratado de recoger los aspectos más significativos a mi entender para tener una impresión general del periodo 72-79 que permita pensar en él desde una perspectiva global. Se podría completar con muchos otros aspectos, reflexiones y vivencias pero alargarían mucho el relato que solo pretende ser esta breve síntesis.

Otros compañeros podrán completarlo con sus aportaciones, ampliarlo, enriquecerlo, enmendarlo oportunamente o realizarlo enteramente desde su propia visión. Sería de agradecer si se quiere disponer de una perspectiva más diversa y completa. Creo que una amplia indagación sobre los hechos del pasado, y más cuando se trata de los inicios de una institución importante, tiene interés en sí mismo y puede favorecer una mejor comprensión de los

periodos siguientes y del presente. En muchas ocasiones, en los orígenes de los procesos podemos hallar elementos útiles para orientarnos cuando ya estamos lejos de ellos en el tiempo.

Visto desde hoy el inmenso cambio que supuso el fin de la dictadura, también para nuestro colectivo, y después de más de cuarenta y dos años de democracia, quizás pueda apreciarse mejor lo enormemente difícil que resultaba entonces defender nuestros derechos y ordenar nuestros deberes. En mi caso coordiné la Sección e impulsé junto a otros compañeros los primeros años de nuestro movimiento en aquellos tiempos de pesadilla. Quiero pensar que tal vez la conciencia profesional que entonces se generó haya sostenido el espíritu de lucha de muchos psicólogos en tantos ámbitos.

Por supuesto, debemos sobre todo al buen hacer profesional cotidiano del conjunto de los psicólogos el alto nivel de reconocimiento del que hoy gozamos. Pero creo también que puede atribuirse una parte a aquella manera decidida en que abordamos la situación profesional las primeras promociones de licenciados. Allí al menos tiene sus orígenes el importante papel de ordenación y extensión profesional que han ido desempeñando en todos estos años las diversas organizaciones colegiales del país hasta el día de hoy.

Si puede tener interés para alguien éste breve y particular repaso histórico es en la medida en que pueda ser útil volver la vista atrás para poder comprender mejor en qué punto nos encontramos.



De izda a dcha. El colegiado número 1 de Madrid, César Gilolmo junto al resto de decanos que ha tenido a lo largo de su historia el Colegio, Adolfo Hernández, Manuel Berdullas, Carlos Camarero y Fernando Chacón.

ARCHIVO HISTÓRICO



**Colegio Oficial
de la Psicología
de Madrid**

Trabajamos junto a nuestras
colegiadas y colegiados para mejorar
la calidad de los servicios psicológicos
y el bienestar de la ciudadanía

www.copmadrid.org